

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO EJERCICIO SEGUNDO - PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

En Las Navas del Marqués, a 03 de Agosto de 2017.

Reunidos en la sala de juntas del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), a las nueve horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir DOS plazas vacantes de Policía Local en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, son:

- D. Carlos de La Vega Bermejo, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D^a. María Mercedes Treceño Herrero, Vocal del Tribunal que actúa en calidad de suplente de la titular D^a. Fátima García Saiz.
- D. Jesús Herranz Martín, Vocal del Tribunal.
- D. Santos Martín Rosado, Vocal del Tribunal.
- D^a. Pilar Martín Segovia, Vocal del Tribunal.

Asiste en su calidad de asesor especialista la siguiente persona:

- D. Carlos Blanco Rubio.

Constituido el Tribunal calificador se procede a exponer por el Sr. Presidente la necesidad de establecer los criterios necesarios para salvaguardar la transparencia y garantizar la confidencialidad en la elaboración del Ejercicio Segundo de las Pruebas de Conocimientos, consistente en el desarrollo durante un tiempo máximo de 45 minutos al planteamiento de un ejercicio práctico relacionado con los grupos A y B del temario del Anexo III de las Bases de la Convocatoria, el cual se calificará sobre 10,00 puntos.

Seguidamente, se procede a exponer por distintos miembros del Tribunal su opinión y experiencia sobre el objeto de esta sesión en otros procesos selectivos, adoptando por unanimidad de los asistentes y tras varios minutos de deliberación el siguiente

ACUERDO

Primero. El Ejercicio se desarrollará a las 11:00 horas de hoy jueves día 03 de agosto de 2017, en el Colegio Público Vicente Aleixandre, sito en la Travesía del Saúco s/nº. de esta





localidad, conforme al acuerdo de este mismo Tribunal de fecha 07 de julio de 2017 y posterior disposición de aplazamiento dictada por su presidente en fecha 25 de julio de 2017. Los correspondientes anuncios de esta convocatoria, han sido expuestos en los lugares establecidos en las bases de la convocatoria y en la página web de este Ayuntamiento para general conocimiento de los participantes y aspirantes.

Segundo. Una vez confeccionado el texto del ejercicio práctico, los miembros del Tribunal acuerdan por unanimidad, fijar los siguientes criterios de puntuación, que constan en hoja adjunta al ejercicio.

Una vez confeccionado el texto del supuesto práctico, se procede a imprimir las hojas que se facilitarán a cada aspirante con el indicado texto, así como un total de treinta (30) juegos de cinco (5) hojas de respuestas en blanco, con una numeración aleatoria en su encabezamiento, con el único fin de preservar el anonimato de cada aspirante, procediendo a introducir todos los documentos en un sobre de este Ayuntamiento y a su posterior lacrado, permaneciendo el mismo en poder del Sr. Secretario hasta el momento de su apertura ante los aspirantes.

Siendo las once horas y personados los miembros del Tribunal antes citado en el colegio público "Vicente Aleixandre", sito en la Trva. del Saúco s/nº de esta localidad, previas las oportunas explicaciones por los miembros del Tribunal a los aspirantes sobre el desarrollo y duración del ejercicio, así como la aclaración de las dudas surgidas, se procede a realizar el segundo de los dos ejercicios que componen la segunda prueba correspondiente a los conocimientos, señalada en la base séptima de las bases de la convocatoria, cuyo tiempo máximo de duración es de treinta y cinco (35) minutos y a la que se han presentado los doce aspirantes que superaron el ejercicio primero de esta segunda prueba de conocimientos.

A continuación y de acuerdo con lo establecido en la base séptima de este procedimiento, se procede a realizar la calificación global de la prueba de conocimientos, hallando la media de las calificaciones de los dos ejercicios realizados por los aspirantes, habiendo superado la nota mínima exigida de 5,00 puntos establecida los aspirantes que a continuación se indican.



**CANDIDATOS A POLICÍA LOCAL LAS NAVAS DEL MARQUES
CALIFICACIONES GLOBALES - PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

Nº SOLIC	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN EJERCICIO 1	CALIFICACIÓN EJERCICIO 2	CALIFICACIÓN GLOBAL	
72	SANZ IGLESIAS Jesús María	5,35	5,29	5,32	APTO
30	SOTILLO CIFUENTES Jonatan	6,65	5,27	5,96	APTO
5	FERNÁNDEZ PEÑA José Manuel	5,05	6,76	5,90	APTO
95	FRANCO PORTO Diego	5,20	5,02	5,11	APTO
8	GONZÁLEZ MARTÍN Pedro	6,35	5,37	5,86	APTO
36	HOLGADO BARCO Alberto	7,65	6,36	7,00	APTO
28	JUAREZ FONTANEDA Víctor	6,30	4,39	5,34	APTO

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman todos los miembros que componen el Tribunal Calificador, a las quince horas y treinta minutos de la fecha al principio consignada.



LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL